ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
RENTAS Y PATENTES

RECIBIDO
14 MAY 2024
CONTROL
A.M. P.M.

DECRETO ALCALDIA N° 3754 /

LA LIGUA, 09 MAY 2024

VISTOS:

1. Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones posteriores.
2. Ley de Rentas Municipales, D.L. N° 3.063/79 y sus modificaciones.
3. La resolución N° 7 y 8, de 2019, de la Contraloría General de la Republica, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.
4. Decreto Supremo 484/80, del ministerio del interior que reglamenta el Artículo 23 y siguiente de la Ley de Rentas.
5. La Sentencia de Proclamación, de fecha 25 de junio de 2021, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, que proclama como Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Ligua, al Sr. Patricio Pallares Valenzuela, enmendada con fecha 26 de junio de 2021.
6. Decreto Alcaldicio N° 9795/2023, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2024.
7. Decreto Alcaldicio N° 2987/2024, que aprueba la suplencia de Control Municipal.
8. Copia del registro de cálculo de Aseo Domiciliario del rol de avaluó 00362-00323 a nombre del contribuyente Sr. Guillermo Hernán González Pelegrina.
9. Fotocopia de la cedula de identidad.

CONSIDERANDO:

1.- De acuerdo a los antecedentes presentados por el contribuyente Sr. Guillermo Hernán González Pelegrina y la Unidad de Rentas y Patentes se solicita la exención del pago de las cuotas 1ª y 2ª del año 2024, de aseo domiciliario de la propiedad con rol N° 00362-00323, a nombre del contribuyente Sr. Guillermo Hernán González Pelegrina, por tratarse en este periodo de una persona contemplada en las disposiciones legales como adulto mayor, quien lo acredita con la fotocopia de la cedula de identidad.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
RENTAS Y PATENTES

DECRETO:

1.- Por lo señalado se solicita reversar del Rol general de Aseo Domiciliario, las cuotas primera y segunda del año 2024, asociadas al rol 00362-00323, por un monto neto de $43.786, previa solicitud del interesado de acuerdo a los antecedentes del contribuyente que a continuación se indica:

CONTRIBUYENTE DEL INMUEBLE	:	GUILLERMO HERNÁN GONZÁLEZ PELEGRINA.
RUN	:	
DIRECCION	:	
ROL DE AVALUO	:	00362-00323

2.- Procédase a la anulación de las órdenes asociadas al cálculo de Aseo de Domiciliario con rol de avaluó N° **00362-00323**, derívese al Departamento de Contabilidad y Presupuesto a rebajar contablemente el descargo señalado en el punto 1 del presente Decreto Alcaldicio.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento deberán archivarse en la Unidad de Rentas y Patentes.

ANÓTESE, REGISTRESE Y ARCHÍVESE.

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:
- CORRELATIVO
- DAF
- RENTAS Y PATENTES
- ARCHIVO EXPEDIENTE/

PPV/MIG/RPE/LCC/bav.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
D.A.F.
09 MAY 2024
VISADO

Ilustre Municipalidad de La Ligua

ROL DE AVALUO **0036200323**

CALCULO ASEO DOMICILIARIO

Fecha de cálculo 29 de abril del Año 2024

Rut :

Contribuyente : GONZALEZ PELEGRINA GUILLERMO

Dirección :

El cálculo que a continuación se detalla estará vigente hasta el último día hábil del mABRIL del Año 2024.

Unidad	Año	Número	Giro	Vencimiento	Descripción	Monto	Interes	I.P.C	Total	Estado
RP	2024	17054	02/04/2024	30/04/2024	CUOTA DE ASEO Nº 1 del 2024 DE ROL AVALUO: 00362003	21.893			**21.893**	Actualizado
RP	2024	17055	02/04/2024	30/06/2024	CUOTA DE ASEO Nº 2 del 2024 DE ROL AVALUO: 00362003	21.893			**21.893**	Actualizado
						43.786	**TOTAL**		**43.786**	**TOTAL**

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIREC. ADM. Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES

Cualquier consulta acercarse a la Unidad de Rentas y Patentes